
**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA PROYECTO EN
ORATORIA Y DEBATE**

CURSO 2025/2026

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHem
Hipatia



Introducción

Esta programación está realizada siguiendo las indicaciones del Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La base sobre la que se sustenta y se desarrolla el actual marco curricular de la LOMLOE es la implementación de un modelo de aprendizaje y de enseñanza competenciales. Se prioriza y se define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de la competencia del alumnado.

Fundamentada en una concepción competencial de la educación, la LOMLOE implica el desarrollo y aplicación de un nuevo modelo curricular que se puede caracterizar como modelo curricular competencial.

Este nuevo modelo persigue que los aprendizajes sean funcionales y que, por lo tanto, el alumnado pueda servirse de ellos en diferentes contextos. Con ello se pretende que el alumnado se realice competencialmente en tres ámbitos que le conciernen de forma directa:

- Realización personal.
- La implicación social.
- El desarrollo académico.

Objetivos generales de la etapa

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

En su artículo 23, la LOMLOE define las Finalidades Educativas de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria a través de doce Objetivos Generales a desarrollar a lo largo de los cuatro cursos que la componen. Estos Objetivos Generales son los siguientes:

- A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- D. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- F. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- I. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- J. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- K. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- L. Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución del proyecto en Oratoria y debate al desarrollo de las competencias básicas

Competencias Clave

Las competencias clave son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que los estudiantes tienen que adquirir y aplicar en las actividades diarias de clase. Se trata, en esencia, de que sean “competentes”, es decir, no vale con que memoricen un libro de texto, algoritmos, definiciones y que las describan en un examen. Se trata de que adquieran unos conocimientos, unas maneras de actuar y una actitud adecuada en cada situación y contexto.

Las competencias clave y los descriptores operativos de su grado de adquisición previsto al finalizar la etapa de ESO son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Perfil de salida. Descriptores Operativos de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Perfil de salida. Descriptores Operativos de la Competencia Plurilingüe (CP)
Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Perfil de salida. Descriptores Operativos de STEM (Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería)

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Perfil de salida. Descriptores Operativos de la Competencia Digital (CD)

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear

contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Perfil de salida. Descriptores Operativos de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Perfil de salida. Descriptores Operativos de la Competencia Ciudadana (CC)

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Perfil de salida. Descriptores Operativos de la Competencia Emprendedora (CE)

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Perfil de salida. Descriptores Operativos de la Competencia en Conciencia y Expresión Cultural (CCEC)

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

- **Competencias específicas**

Las Competencias Específicas del proyecto Oratoria y Debate han sido tomadas de la materia Lengua castellana y Literatura (2º ciclo de ESO). Son las capacidades que debe adquirir el alumnado aplicando los resultados de aprendizaje obtenidos a determinados contextos. Estas competencias son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio

de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular

la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos –moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es

imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la

creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios – en los que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Saberes Básicos

Los saberes básicos son la combinación de conocimientos, destrezas y actitudes, contenidos que son necesarios para desarrollar las competencias específicas; es decir, que se pondrán en práctica en las actividades o situaciones de aprendizaje.

Se irán combinando los contenidos a lo largo de las tres evaluaciones de una manera cíclica. En todas las sesiones se combinarán ejercicios de los puntos arriba expuestos. Se utilizarán transversalmente los bloques, eligiendo los que se consideren idóneos para cada momento.

Saberes básicos	Secuenciación
I. El discurso persuasivo escrito - Conceptos fundamentales: oratoria y retórica. - Principales oradores clásicos. - Géneros oratorios. - Componentes y partes del discurso persuasivo. - Funciones del lenguaje.	1ª evaluación

- Modalidades oracionales. - Características del discurso persuasivo. - Rasgos lingüísticos: coherencia, cohesión, conectores textuales. - Contenidos lógicos y emocionales. - Tipos de discurso persuasivo. - Figuras retóricas: la belleza en la persuasión. II. El discurso persuasivo oral - Características del lenguaje oral. - Gestión de las emociones para hablar en público. - Los cuatro principios del buen orador: autoconfianza, naturalidad, asertividad, empatía. - El uso de la voz: ritmo, tono y volumen. Pausas y silencios. - El lenguaje corporal: gestualidad y mirada. Control escénico. - La captatio benevolentiae.	
III. El debate - Concepto, historia y tipos de debate. - El debate académico. Características generales. - Los roles del debate académico. La introducción. - Estructura de la introducción. - El rol del primer refutador. - Funciones. - Estructura. - Modelo ARE de argumentación. - El rol del segundo refutador. Funciones y estructura. - Qué refutar. - Cómo refutar: modelo ICE - Las preguntas. - Los roles del debate académico. La conclusión. Características y estructura. - El torneo de debate académico. Introducción y características.	2ª evaluación

IV. Comprensión y análisis del texto teatral. - Características del texto dramático: estructura (actos, escenas, acotaciones, diálogos). - Tipos de personajes y funciones dramáticas. - El conflicto como motor de la acción teatral. - Lectura dramatizada y análisis de fragmentos representativos. - Contexto histórico, social y cultural de las obras teatrales. V. Creación y escritura de un texto teatral. - El proceso de creación teatral: de la idea al texto escénico. - Técnicas de escritura dramática: creación de personajes, conflictos y diálogos. - La adaptación de textos (literarios, periodísticos, históricos, etc.) al lenguaje teatral. - Estructura del fragmento teatral: planteamiento, desarrollo y desenlace. - Colaboración en la creación colectiva de un guion o escena. - Revisión y reescritura del texto a partir de la lectura en voz alta. VI: Expresión oral, corporal y escénica. - Técnicas de voz: proyección, articulación, dicción, entonación y pausas. - Expresión corporal y lenguaje no verbal: postura, movimiento, gestualidad. - La escucha activa y la interacción en escena. - Construcción del personaje a través de la voz, el cuerpo y la emoción. - Improvisación teatral como recurso creativo y comunicativo. - Control del miedo escénico y desarrollo de la confianza ante el público.	3ª evaluación
---	----------------------

Situaciones de Aprendizaje

Una Situación de Aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Las Situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La Situación de Aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

Se pretende con ello proporcionar al alumnado la posibilidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos próximos a su vida, favoreciendo su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello, las Situaciones de Aprendizaje deben partir de unas finalidades claramente establecidas que integren diversos saberes básicos de distintas áreas o materias.

Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la Situación de Aprendizaje debe priorizar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:

- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación (trabajo cooperativo, por proyectos o retos, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida...).

Las Situaciones de Aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

Durante el presente curso escolar, se llevarán a cabo las siguientes situaciones de aprendizaje:

Situación de aprendizaje. Discurso persuasivo. (1º Evaluación)**1. Título**

“Discurso persuasivo” – Discurso de presentación y técnicas de dicción.

2. Justificación

Esta situación de aprendizaje pretende que el alumnado desarrolle sus competencias comunicativas a través de la creación y exposición de un breve discurso oral persuasivo en el contexto real de unas elecciones escolares. La actividad integra el trabajo de dicción, ritmo, entonación y lenguaje corporal, permitiendo al alumnado aplicar los contenidos de expresión oral y comunicación no verbal de forma práctica y significativa. Además, favorece el desarrollo de la autoconfianza, la empatía y la asertividad —los cuatro principios básicos del buen orador— y fomenta la participación democrática, la escucha activa y el respeto por las opiniones de los demás.

3. Competencias específicas

- CE2: Comprender e interpretar textos orales, valorando su intención, fiabilidad y eficacia comunicativa.
- CE3: Producir textos orales con coherencia, cohesión y registro adecuado, participando en interacciones orales con actitud cooperativa.
- CE5: Planificar, redactar y revisar textos, aplicando procedimientos discursivos y lingüísticos adecuados.
- CE10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos.

4. Criterios de evaluación relacionados

- 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con fluidez, coherencia y registro adecuado.
- 3.2. Participar de forma activa y adecuada en interacciones orales formales, mostrando cortesía y estrategias de cooperación.
- 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios.
- 10.1. Utilizar un lenguaje inclusivo, respetuoso y eficaz en contextos formales.

5. Saberes básicos implicados

- Estrategias para la preparación y exposición de discursos breves.
- Fases del discurso (Inventio, Dispositio, Elocutio).
- Uso de la voz: volumen, ritmo, pausas, entonación.
- Lenguaje corporal y control de la gestualidad.
- Educación en valores: participación democrática, empatía, respeto.

- Autoconocimiento y autoestima: superación del miedo escénico, confianza y control emocional.

6. Producto final:

- Realización de una carta que incluya la vivencia de una situación cotidiana bélica del periodo histórico en el que se enmarca dicha actividad.

7. Secuencia didáctica

1. Sesión 1: Introducción a la actividad. Análisis de modelos de discurso electoral escolar.
2. Sesión 2: Redacción guiada del discurso (estructura: presentación, habilidades, propuestas, cierre).
3. Sesión 3: Marcado de pautas de dicción en el texto (volumen, ritmo, entonación, pausas). Ensayo individual.
4. Sesión 4: Ensayo general por grupos, coevaluación entre compañeros.
5. Sesión 5: Exposición final individual del discurso (sin lectura).
6. Sesión 6: Incorporación del lenguaje corporal (mirada, gestos, postura). Evaluación final y reflexión.

8. Evaluación

Instrumentos:

- Rúbrica de expresión oral y dicción (profesor y coevaluación).
- Observación directa de la actitud y la participación.
- Autoevaluación del propio desempeño.

Ponderación:

- Estructura y contenido del discurso: 30%
- Dicción, entonación y ritmo: 40%
- Lenguaje corporal y actitud: 30%

9. Temporalización

Duración estimada: 3 semanas (6 sesiones de 50 min), dentro del bloque dedicado a la expresión oral y el discurso persuasivo en la 1ª evaluación.

Situación de aprendizaje: “El arte del debate” (2º Evaluación)

1. Título

“El arte del debate” – Argumentar, refutar y persuadir con respeto y rigor.

2. Justificación

Esta situación de aprendizaje busca que el alumnado aplique los conocimientos adquiridos sobre la argumentación y la oratoria persuasiva en un contexto comunicativo complejo: el debate formal. A través de la preparación, organización y participación en debates sobre temas de interés general, los alumnos desarrollarán habilidades de investigación, pensamiento crítico, cooperación y expresión oral, además de interiorizar valores democráticos como el respeto, la escucha activa y la empatía. El proyecto integra las competencias lingüísticas con la educación cívica y ética, fomentando la capacidad de defender ideas con respeto y rigor argumental.

3. Competencias específicas

- CE2: Comprender e interpretar discursos orales argumentativos, identificando la tesis, los argumentos y las estrategias persuasivas.
- CE3: Producir discursos orales coherentes, cohesionados y adecuados al registro formal, aplicando estrategias de persuasión y refutación.
- CE5: Desarrollar estrategias discursivas y comunicativas que favorezcan el diálogo y la resolución de conflictos.
- CE10: Utilizar la comunicación oral como herramienta para la participación democrática y el respeto a la diversidad de opiniones.

4. Criterios de evaluación relacionados

- 3.1. Elaborar e interpretar discursos orales con estructura argumentativa clara y justificación de ideas.
- 3.2. Participar de forma activa y respetuosa en debates, mostrando actitud crítica y colaborativa.
- 4.1. Emplear elementos no verbales (voz, pausas, gestos) que refuercen la eficacia comunicativa.
- 9.1. Revisar y mejorar las intervenciones orales, aplicando las sugerencias del grupo y del docente.
- 10.1. Respetar los turnos de palabra y las normas de cortesía en el intercambio comunicativo.

5. Saberes básicos implicados

- Estructura del debate: introducción, refutaciones, conclusiones.
- Técnicas de argumentación: método ARE (afirmación, razonamiento, ejemplo) y método ICE (idea, contraargumento, ejemplo).
- Tipos de argumentos: de autoridad, de causa, de ejemplo, de analogía, racional y emocional.
- Expresión oral: voz, ritmo, pausas, silencios significativos, gestualidad y postura corporal.

- Competencia mediática: búsqueda y uso de fuentes fiables y contrastadas.
- Educación en valores: respeto, trabajo en equipo, empatía, cooperación y pensamiento crítico.

6. Producto final

El alumnado participará en un debate formal por equipos (3 o 4 miembros por grupo) sobre un tema de actualidad propuesto por el profesor o elegido entre las opciones: por ejemplo, '¿Las redes sociales mejoran las relaciones entre los jóvenes?', '¿Es necesaria la experimentación con animales?', '¿Deben los gobiernos someter decisiones a referéndum?'. Cada grupo preparará las líneas argumentales a favor y en contra, desarrollará sus intervenciones (introducción, refutadores y conclusor) y ensayará las exposiciones atendiendo a las normas del debate, la gestión del tiempo y el uso adecuado de la voz, pausas y lenguaje corporal.

7. Secuencia didáctica

1. Sesión 1: Presentación del proyecto y normas del debate. Visualización de ejemplo.
2. Sesión 2: Selección de tema y reparto de roles (introducción, refutadores, conclusor).
3. Sesión 3: Investigación de fuentes y elaboración de argumentos a favor y en contra.
4. Sesión 4: Redacción de textos y ensayo de intervenciones en grupo.
5. Sesión 5: Puesta en común y corrección grupal de la línea argumental.
6. Sesión 6: Ensayo general con control de tiempos y feedback.
7. Sesiones 7-8: Celebración de los debates por equipos.
8. Sesión 9: Evaluación conjunta (rúbrica + autoevaluación + reflexión sobre la experiencia).

8. Evaluación

Instrumentos:

- Rúbrica del debate (estructura, contenido, argumentación, refutación, voz, gestos, actitud).
- Observación directa y registro anecdótico del profesor.
- Autoevaluación individual y coevaluación grupal.

Ponderación:

- Argumentación, coherencia y calidad de ideas: 40%
- Expresión oral y control del lenguaje corporal: 40%
- Trabajo cooperativo y actitud ética: 20%

9. Temporalización

Duración estimada: 5 semanas (9 sesiones de 50 minutos), correspondiente a la 2ª evaluación, como cierre del bloque de 'Oratoria aplicada: el debate'.

Situación de aprendizaje: “En escena”. (3º Evaluación).**1. Título.**

“En escena” – Crear, interpretar y disfrutar del teatro como medio de expresión y reflexión.

2. Justificación.

Esta situación de aprendizaje pretende que el alumnado desarrolle sus competencias comunicativas, creativas y emocionales a través de la creación y representación de una obra de teatro breve. El proyecto combina escritura creativa, trabajo en equipo, expresión oral y corporal y educación en valores, fomentando la empatía, la cooperación y el respeto. El teatro se convierte así en una herramienta interdisciplinar para comprender el poder de la palabra, la acción y el diálogo en la construcción de significados y emociones. A través del proceso —desde la idea inicial hasta la puesta en escena— los alumnos experimentan el lenguaje literario, la comunicación escénica y la importancia del trabajo cooperativo.

3. Competencias específicas.

CE1: Comprender textos literarios teatrales, reconociendo su estructura, lenguaje y función comunicativa.

CE3: Producir textos orales y escritos coherentes y adecuados a contextos expresivos y creativos.

CE5: Desarrollar estrategias discursivas y comunicativas que favorezcan el trabajo cooperativo y la expresión artística.

CE9: Aplicar los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales en la creación de producciones propias.

CE10: Utilizar la comunicación artística y oral como herramienta de convivencia y participación democrática.

4. Criterios de evaluación relacionados.

2.1. Analizar y comentar textos teatrales, identificando sus elementos estructurales y expresivos.

3.1. Elaborar textos teatrales breves con coherencia, creatividad y corrección lingüística.

3.2. Representar textos orales o teatrales con adecuada entonación, ritmo, gestualidad y control del cuerpo.

4.1. Integrar elementos no verbales (voz, pausas, gestos, desplazamiento escénico) en la comunicación oral.

9.1. Revisar y mejorar la producción escrita y oral mediante la autoevaluación y el trabajo cooperativo.

10.1. Participar activamente en la creación y representación, mostrando respeto y compromiso con el grupo.

5. Saberes básicos implicados.

Género teatral: estructura (actos, escenas, acotaciones), tipos de texto (diálogo, didascalias).

Lenguaje teatral: función del diálogo, tono, ritmo, y recursos expresivos.

Creación literaria: escritura creativa, planificación del texto dramático, personajes y conflicto.

Expresión oral y corporal: voz, entonación, ritmo, movimiento escénico, expresión facial.

Competencia mediática: búsqueda de referentes teatrales (vídeos, adaptaciones, microteatro).

Educación en valores: cooperación, empatía, tolerancia, responsabilidad y pensamiento crítico.

6. Producto final.

Los alumnos, en grupos de 4 o 5, crearán y representarán una obra teatral breve original (de 5 a 10 minutos) sobre un tema propuesto o elegido libremente: Por ejemplo, *“La influencia de la tecnología en las relaciones humanas”*, *“El valor de la amistad”*, *“El poder de la palabra”*, o *“La identidad y las apariencias”*. Cada grupo elaborará el guion, distribuirá los roles (guionistas, actores, director, escenografía, música) y preparará la puesta en escena ante el grupo-clase o en un acto abierto del centro.

7. Secuencia didáctica.

Sesión 1: Introducción al proyecto. Visionado de fragmentos teatrales y análisis de sus elementos.

Sesión 2: Elección del tema, reparto de equipos y roles. Lluvia de ideas para la trama.

Sesión 3: Escritura colaborativa del guion (estructura dramática, personajes, conflicto).

Sesión 4: Lectura dramatizada y revisión colectiva del texto.

Sesión 5: Ensayo parcial: voz, entonación, movimientos escénicos y expresión corporal.

Sesión 6: Ensayo general con control de tiempos y ajustes de escenografía y música.

Sesiones 7-8: Representaciones teatrales ante el grupo o en jornada cultural.

Sesión 9: Evaluación conjunta: rúbrica + autoevaluación + reflexión sobre el proceso creativo.

8. Evaluación

Instrumentos:

- Rúbrica de creación teatral: coherencia del guion, creatividad, dominio lingüístico.
- Rúbrica de representación: voz, expresividad corporal, interacción y trabajo en equipo.
- Observación directa y registros del docente.
- Autoevaluación y coevaluación grupal.

Ponderación:

- Creación del texto dramático: **30%**
- Interpretación oral y corporal: **40%**
- Trabajo cooperativo y actitud: **20%**
- Reflexión y revisión del proceso: **10%**

9. Temporalización.

Duración estimada: **5 semanas (9 sesiones de 50 minutos)**

Ubicación: **3ª evaluación**, como cierre del bloque “La literatura como creación artística y expresión del yo”.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación indican el grado de consecución de las competencias específicas son los referentes en la evaluación. Por ello, se extraen del DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los siguientes criterios de evaluación:

Competencia específica	Criterios de evaluación
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera

	progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
--	---

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.
--	---

El alumnado será informado debidamente desde el comienzo de la asignatura tanto de los criterios de evaluación como de los instrumentos utilizados para evaluar su grado de adquisición, listados en el siguiente apartado.

Instrumentos para la evaluación

Se utilizarán los siguientes procedimientos para la evaluación del alumnado:

- Observación y anotaciones por parte del profesor/a.
- Registro de faltas y retrasos
- Autoevaluaciones
- Coevaluaciones
- Implicación individual en las actividades grupales
- Participación en debates, puestas en común u otras actividades grupales de aula.
- Preguntar dudas en voz alta
- Entrega de tareas en tiempo y forma.
- Valoración de la tarea entregada.
- Revisión de la aportación individual al trabajo cooperativo o grupal
- Exposiciones orales
- Trabajos de investigación

Será indispensable la elaboración de un proyecto de forma individual o en grupo a lo largo del curso, mediante la elaboración de la documentación oportuna y la presentación de un resultado final o documento con el trabajo realizado y las conclusiones derivadas del mismo, del que se entregará un borrador antes de la evaluación final para que el docente pueda realizar comentarios de mejora del

producto y que deberá tratar aspectos de los cuatro bloques que integran la asignatura. Este trabajo deberá tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.

Criterios de corrección y de calificación:

Se desarrollará mediante un aprendizaje competencial, autónomo y significativo, fomentando la experimentación, investigación y análisis reflexivo. Siempre se valorarán especialmente:

- La participación activa y respetuosa en las actividades de clase.
- La capacidad para expresarse de forma clara y fluida.
- El uso adecuado de técnicas de expresión oral.
- La argumentación sólida y la capacidad de refutación.
- La colaboración y trabajo en equipo durante los debates.
- La calidad y originalidad en la presentación de discursos.

Los criterios de calificación de la materia se distribuirán en los siguientes bloques, garantizando de esta manera una evaluación más completa:

- BLOQUE A: **práctica expresión oral/escrita (40%)**. Se valorarán el uso adecuado de técnicas de expresión oral y escrita, la argumentación sólida y la capacidad de refutación.

o Instrumentos de evaluación: pruebas orales, tanto individuales como grupales, rúbricas de observación directa, realización de debates y textos orales, ejercicios de improvisación.

- BLOQUE B: **proyecto (40%)**.

o Instrumentos de evaluación: pruebas escritas, tanto individuales como grupales, comentarios de texto, rúbricas de observación directa.

- BLOQUE C: **pragmática de la materia (20%)**. Se tendrán siempre en cuenta, de manera fundamental, la capacidad de liderazgo y de cooperación y el respeto mutuo.

o Instrumentos de evaluación: rúbricas de observación directa.

Se valorarán siempre la capacidad de resumir, la corrección en la redacción, la calidad del comentario de texto, la reflexión teórica sobre los contenidos lingüísticos y literarios, la ortografía, la caligrafía y la presentación.

Se penalizarán las entregas fuera de plazo en un 50% de la calificación que habrían obtenido.

En cualquier caso, se valorará en cada entrega el manejo de terminología adecuada y la correcta adecuación a las pautas de cada trabajo solicitado.

En las pruebas y trabajos escritos se reitera la importancia de la corrección de la **expresión escrita** en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en:

- la exposición ordenada de las ideas,
- el correcto engarce sintáctico,
- la riqueza léxica,
- la matización expresiva.

Además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- Las dos primeras incorrecciones ortográficas no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

Cuando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito, en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

Tal y como establece la LOMLOE, la evaluación ha de ser global, continua y formativa, por lo que el alumnado que tenga la primera o la segunda evaluación suspensas (o ambas) podrá superar la asignatura aprobando la tercera evaluación. Las evaluaciones suspensas serán recuperadas con un 5.

La promoción de la materia se conseguirá siempre que la **media ponderada** de las evaluaciones, en los porcentajes anteriormente especificados, sea de 5 o superior. Se tendrá en cuenta, en caso de duda, el esfuerzo realizado y la progresión durante el curso. Asimismo, en el aprendizaje en un sistema de evaluación continua se tendrá en cuenta el propio proceso y no únicamente los resultados finales.

Medidas de recuperación y promoción:

La promoción de la materia se conseguirá siempre que la media ponderada de los bloques, en los porcentajes anteriormente especificados, sea superior a 5, así como en la calificación del proyecto final.

La recuperación de la materia se realizará mediante la entrega de un proyecto individual en la 3ª evaluación del siguiente curso, que calificará el docente que imparte la materia en el curso actual. Para ello, se entregará al alumno/a los materiales necesarios para que pueda prepararlo.

Atención a la diversidad

El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y alumnas ante la educación y poner los medios para evitar el fracaso escolar.

La inclusión educativa es una característica organizativa, curricular y de atención a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales y contextos socioculturales. Se pretende que todo el alumnado logre, por un lado, un desarrollo personal, social, académico y emocional y, por otro, favorecer la adquisición de los objetivos generales y las competencias establecidas como generales en esta etapa.

Nuestro centro escolariza en la etapa de secundaria a alumnado que va a requerir de una respuesta diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Nuestra finalidad es que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, adquirir los Objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

De cara a organizar la respuesta educativa más adecuada desde el marco de la atención a la diversidad, distinguimos:

- Al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) (artículo 73.1) como aquel alumnado que “afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.
- Al alumnado que presenta otras necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) (artículo 71.2.) por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales, familiares o de historia escolar.

Desde el Departamento de Lengua entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan:

- Los agrupamientos flexibles, formando grupos heterogéneos de distintos niveles.
- Medidas de apoyo técnico y recursos materiales y personales, contando con maestras especialistas en Pedagogía terapéutica (PT), en Audición y lenguaje (AL). La intervención de las especialistas se llevará durante el mayor tiempo posible dentro de las aulas de referencia de los ACNEES, para garantizar el principio de inclusión.

Cuando no sea posible acceder al currículo ordinario, las especialistas asesorarán/elaborarán recursos materiales que faciliten la adquisición de conocimientos ajustados al nivel real de competencia curricular

del alumnado con necesidades.

- La adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, ofreciendo distintos recursos y modalidades de recogida de información: rúbricas, así como el uso de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado.
- Adecuación de situaciones de aprendizaje a diferentes niveles de capacidad y competencia curricular.

Contribución al Plan TIC

El proyecto de Debate y Oratoria se relaciona, de forma estrecha, con la aplicación de las TIC, contribuyendo a proporcionar los conocimientos y destrezas necesarios para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. Se trabajará en profundidad el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo cual significa mucho más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos del área.

Así, profundizaremos en el conocimiento del funcionamiento y uso de la red Internet con los siguientes objetivos:

- Utilizar las nuevas tecnologías como un medio y recurso más en nuestra práctica docente.
- Facilitar al profesorado los conocimientos necesarios y suficientes para un adecuado manejo de las TIC en el aula.
- Proporcionar las técnicas y criterios necesarios para una correcta navegación por Internet y búsqueda de recursos educativos.
- Analizar y emplear juegos, programas educativos y recursos encontrados en la red con el fin de ver cuál es su funcionalidad en nuestra realidad escolar.
- Recopilar material didáctico y curricular.
- Incorporar, de manera ordenada y organizada, el material recopilado.
- Utilizar la pizarra digital del aula como una herramienta más de trabajo y búsqueda de información.
- Emplear la plataforma Moodle con medio de acercamiento y profundización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar discurso en formatos exclusivamente tecnológicos, como la radio escolar y la creación de podcasts.

Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura

En el nivel de Educación Secundaria Obligatoria, el aula sigue siendo el lugar más idóneo para aplicar las diversas estrategias de animación a la lectura; pero también es interesante que puedan utilizarse ya de modo natural la Mediateca del centro, su sala de lectura y las bibliotecas municipales.

Este planteamiento de la lectura como fuente de placer y de adquisición de conocimientos está directamente relacionado con que el profesorado oriente a los alumnos en esta línea de trabajo: la de investigar y manejar diversas fuentes para elaborar su propio conocimiento.

Desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura nos planteamos estas estrategias de animación a la lectura.

Animar a los alumnos y proporcionarles estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, tanto en soporte papel como en soporte digital: consulta de diversas fuentes, transmisión de información sobre páginas webs interesantes, etc.

- Leer textos seleccionados —tanto en prosa como en verso— de autores de todos los periodos literarios, inclusive textos no literarios de fuentes diversas.
- Elaborar trabajos de distinto tipo sobre las mismas con el fin de potenciar su capacidad de análisis crítico: tertulias dialógicas, controles, trabajos, debates en clase o reflexiones personales sobre algunos de los aspectos más relevantes de los diversos textos que se trabajen.
- Seleccionar textos: narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos, no solo literarios sino periodísticos —informativos y de opinión—, publicitarios, científico-técnicos, jurídico-administrativos, cómics...

Pretendemos, con ellos, trabajar la comprensión lectora y la escritura, leer en voz alta y baja, desmenuzar los textos hasta su total comprensión, analizar su vocabulario, usar el diccionario, subrayarlos, realizar resúmenes, esquemas, elaborar mapas conceptuales, aprender a poner títulos, ordenar párrafos, analizar su estructura, construir y completar textos, reescribirlos, cambiar palabras por otras sinónimas, dibujar los textos, relacionar el texto con otros textos, con canciones, películas; crear textos a partir de una idea dada, trabajar con torbellinos de ideas, continuar los textos, estudiar los contextos histórico-sociales, proponer temas para que hagan adivinanzas, refranes, trabalenguas; cambiar la tipología de los textos; alterar mensajes.

Actividades complementarias y extraescolares

Se trabajará el proceso de elaboración de un programa de radio y se planteará una salida a un programa radiotelevisivo para ver este proceso en vivo.

Las actividades complementarias podrán incluir asimismo la elaboración de programas de debate. Se buscará también la elaboración de certámenes de debate, en función del desarrollo de la propia asignatura y del curso escolar, con otros centros.

Procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas

La práctica diaria en el aula, la exposición de los temas, esto es, la metodología seguida no se aplica en un plano ideal, siguiendo las directrices de la programación de manera absoluta, sino que ha de tener en cuenta las múltiples variables que se suceden día a día y cada curso académico.

La realidad escolar, las características de los alumnos en particular y los cursos en general, los resultados en cada evaluación y en la evaluación final, son parámetros que sirven para regular y comprobar el grado de consecución de los objetivos, de las competencias y la adquisición de los contenidos.

Algunos indicadores pueden ser:

- La forma de organizar las pautas marcadas para el seguimiento de la asignatura.
- Las técnicas de trabajo y, entre ellas, la forma de organizar los cuadernos.
- La elaboración de las pruebas de control, teniendo en cuenta los objetivos.
- Los resultados obtenidos.
- El grado de adquisición de los contenidos mínimos.
- La adecuada sistematización de los temas y la temporalización.
- La revisión de la metodología.
- La puesta en común del seguimiento de las diversas programaciones.

Para evaluar la labor docente se realizará un análisis de los resultados obtenidos a partir de las calificaciones de los alumnos en las diversas actividades realizadas y de la observación del proceso de enseñanza/aprendizaje en el aula. Esta reflexión se llevará a cabo de manera periódica a lo largo de cada trimestre y al final de cada evaluación, y tendrá como objetivo la modificación del tipo de tareas pedidas y de las actividades realizadas en clase. Se pretende con ello ajustar la labor de la profesora a las características de grupo y atender con eficacia a la diversidad del alumnado.

Las reuniones del Departamento de Lengua y Literatura, Latín y Cultura clásica sirven para evaluar la marcha de las programaciones y para revisar los procesos, a la vez que permiten la coordinación entre los diversos profesores que imparten las asignaturas.

En este Departamento se estudia, desde un primer momento, cómo son las características de cada curso, en qué aspectos de la programación conviene insistir, cómo se regula el proceso de aprendizaje y qué estrategias pueden seguirse. Se elaboran en común los controles y se pasa información de los resultados en las respectivas evaluaciones.

De estas reuniones, salen medidas para la atención a la diversidad y búsqueda de soluciones, se revisan las programaciones anteriores y se gradúa la profundización de los contenidos y técnicas de trabajo.

En definitiva, cada profesor en el aula será consciente de las variantes expuestas, promocionará y participará del proceso, investigará las causas que puedan impedir el seguimiento de la programación, intentará buscar soluciones y expondrá todo ello en la reunión de Departamento con el objetivo de buscar los cauces de mejora más adecuados.